



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

PRINCIPADO DE ASTURIAS
33795 COAÑA

Teléfonos: 985 630 801/ 985 473 535
e-mail: admonregistros@ayuntamientodecoana.com
Fax: 985 630 468

ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS TRABAJADORES A CONTRATAR EN LOS PROGRAMAS DE EMPLEO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL O SOCIAL EN EL AYUNTAMIENTO DE COAÑA. COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO DEL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN-SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL Y DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS A TRAVÉS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 9.00 horas del día 14 de Abril de 2011, se reúne la Mesa de Selección de Personal constituida por Resolución de Alcaldía de 31 de Marzo de 2011, para la contratación de dos peones de mantenimiento y un peón de limpieza.

ASISTENTES A LA MESA DE SELECCIÓN DE PERSONAL:

Presidente: Doña Marta González González
Vocales: Doña Natividad López García
Doña Ana María Méndez Infanzón
Don Raúl Santamarina Caraduje
Secretaria: Doña Inés García Díaz

CANDIDATOS ASISTENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 2 PEONES DE MANTENIMIENTO

CANDIDATO
76.940.661 - A
76.940.660 - W
71.852.607 - D
76.943.404 - D
53.515.358 - Q
53.516.489 - C
10.887.081 - P
76.941.803 - H
53.516.200 - F
53.519.436 - T

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

La Mesa de Valoración ha seguido los criterios expuestos en las Bases por las que se ha regido este proceso de selección, que fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía de 31 de Marzo de 2011, a través de las cuales se



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

PRINCIPADO DE ASTURIAS.
33795 COAÑA
Teléfonos: 985 630 801/ 985 473 535
e-mail: admonregistros@ayuntamientodecoana.com
Fax: 985 630 468

valoraba el permiso de conducir tipo C, cursos relacionados con el puesto y experiencia.

RESULTADO DE LA SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta las variables mencionadas en las Bases, se elabora la siguiente lista resultante de este proceso de selección ordenada de mayor a menor puntuación:

CANDIDATO	PUNTUACIÓN
53.516.200 - F	9,00 puntos
76.941.803 - H	8,50 puntos
76.940.661 - A	8,00 puntos
76.940.660 - W	5,00 puntos
76.943.404 - D	4,00 puntos
53.516.489 - C	1,50 puntos
53.515.358 - Q	1,00 puntos
10.887.081 - P	1,00 puntos
53.519.436 - T	0,00 puntos
71.852.607 - D	0,00 puntos

En consecuencia, vista la valoración efectuada por este órgano de selección se propone a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Coaña la contratación de los siguientes candidatos, al haber obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo:

- 53.516.200 - F
- 76.941.803 - H

CANDIDATOS ASISTENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PEÓN DE LIMPIEZA

CANDIDATO
45.428.919 - D
09.364.335 - T
71.873.735 - T
X-8791455-G
Y-1328435-S
32.644.412 - Y
30.958.077 - P
71.873.875 - W
76.943.686 - S



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

PRINCIPADO DE ASTURIAS

33795 COAÑA

Teléfonos: 985 630 801 / 985 473 535

e-mail: admonregistros@ayuntamientodecoana.com

Fax: 985 630 468

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

La Mesa de Valoración ha seguido los criterios expuestos en las Bases por las que se ha regido este proceso de selección, que fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía de 31 de Marzo de 2011, a través de las cuales se valoraban cursos relacionados con el puesto y experiencia.

RESULTADO DE LA SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta las variables mencionadas en las Bases, se elabora la siguiente lista resultante de este proceso de selección ordenada de mayor a menor puntuación:

CANDIDATO	PUNTUACIÓN
45.428.919 - D	0 puntos
09.364.335 - T	0 puntos
71.873.735 - T	0 puntos
X-8791455-G	0 puntos
Y-1328435-S	0 puntos
32.644.412 - Y	0 puntos
30.958.077 - P	0 puntos
71.873.875 - W	0 puntos
76.943.686 - S	0 puntos



En consecuencia, vista la valoración efectuada por este Tribunal y que ninguno de los candidatos presentan la documentación exigida en las bases en el plazo oportuno donde se acredite su experiencia, se procede, tal y como se expone en la base sexta, a realizar una prueba de aptitud que en este caso será una entrevista personal en el día y horario que será comunicado a los aspirantes.

Se levanta la sesión a las 09:45 horas del jueves, 14 de Abril de 2011.